

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA  
AVILA & GARCIA SOCIEDAD CIVIL**

**INFORME N° 017-2023-3-0511-DF**

**AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CHEPÉN**

**"DICTAMEN FINANCIERO"**

**PERÍODO**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**TOMO I**

**LA LIBERTAD - PERÚ**

**MARZO - 2023**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

**"| |"**



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado Gestión, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 no fueron examinados por otra firma de auditores independientes.

#### Responsabilidad de la Gerencia Municipal por los Estados Financieros

1. La Gerencia Municipal es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que estén libres de prestación erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### Responsabilidad del Auditor

2. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Auditor toma en consideración el Control Interno pertinente de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN, en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si los Principios de Contabilidad Aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Fundamentos de la Abstención de Opinión

3. Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta 150103 Estructuras, del rubro Propiedad, Planta y Equipo, no cuenta con saneamiento físico legal e inventario físico y valorizado que permita evidenciar su estado situacional (existencia física, el estado de conservación y costo individual de cada bien), a fin de sustentar adecuadamente sus saldos contables netos ascendentes a S/. 26,398,314.78.

4. Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, del Rubro Propiedad, Planta y Equipo, no cuenta con inventario físico y valorizado que permita evidenciar su estado situacional (existencia física, el estado de conservación y costo individual de cada bien), a fin de sustentar adecuadamente sus saldos contables netos ascendentes a S/. 7,165,151.37.
5. Al 31 de diciembre de 2021 las cuentas 150107 Construcción de Edificios No Residenciales y 1508 Construcción de Estructuras, no cuentan con liquidaciones de obras y con inventario físico y valorizado que permita evidenciar su estado situacional (existencia física, el estado de conservación y costo individual de cada obra), a fin de sustentar adecuadamente sus saldos contables netos ascendentes a S/. 107,399,363.66.
6. Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta 1505 Estudios y Proyectos cuyo saldo ascendió S/. 11,081,402.35, no cuenta con análisis detallado por clase de estudio y proyecto, lo cual limita su revisión financiera

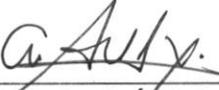
### Opinión

En nuestra opinión, debido a la significancia y efectos de los asuntos expresados en la Base para la Abstención de Opinión, párrafos 3 al 6, no hemos podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Chepen adjuntos a esa fecha

27 de marzo 2023, Trujillo - Perú

REFRENDADO POR:

AVILA Y GARCÍA SOCIEDAD CIVIL

  
\_\_\_\_\_  
CPCC. Carlos O. Ávila Agreda  
Matricula N° 02-1361  
Socio

OFICIO N° 008-2023-A&GMPCH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN	
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
FECHA: 29 MAR 2023	EXPEDIENTE N° 4395
HORA: 4:60	RECIBIDO POR: 1
FOLIOS: 127	

Señores

**JULIO SALVADOR CORREA CHAVEZ**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Presente. -

**Asunto:** ENTREGA DE INFORMES DE AUDITORIA FINANCIERA ENTIDAD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN; PERIODO 2021

**Referencia:** a) Concurso Público de Méritos N° 006 – 2022 CG  
b) Informe N° 006– 2022 – CG/CEDS  
c) R.C N.º 035-2022 que aprueba la Directiva N° 05-2022-CG/GAD

Es grato dirigirme a usted para saludarle y manifestarle que estamos haciendo entrega de los informes de la Auditoría Financiera Gubernamental, correspondientes al ejercicio 2021 de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN**; los cuales se detallan a continuación.

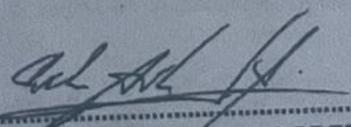
1. Dictamen Financiero (5 ejemplares).
2. Dictamen Presupuestario (5 ejemplares).
3. Carta de Control Interno (5 ejemplares).
4. Reporte de Deficiencias Significativas en materia financiera. (1 ejemplar).
5. Reporte de Deficiencias Significativas en materia presupuestal (1 ejemplar).
6. Resumen de Diferencias de Auditoria en materia financiera (1 ejemplar).
7. Resumen de Diferencias de Auditoria en materia presupuestal (1 ejemplar).

Agradeciendo la atención que se sirva brindarle a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Trujillo, 27 de marzo de 2023

AVILA & GARCIA SOCIEDAD CIVIL



CPC CARLOS OSCAR AVILA AGREDA  
SOCIO DE AUDITORIA